



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2015
AÑO DEL BICENTENARIO
DEL CONGRESO DE LOS
PUEBLOS LIBRES

Córdoba, 29 de Septiembre de 2015

VISTO:

Los gastos resultantes por el almuerzo protocolar organizado por la Secretaria de Ciencia y Técnica con los Profesores invitados y Dictantes en las V Jornadas de Investigación Científica en Odontología el día 04 de septiembre de 2015; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde afrontar los gastos de este tipo de eventos protocolares;
Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Reintegrar a la Prof. Dra. Adriana Actis la suma de \$ 3195 (Pesos: tres mil ciento noventa y cinco) por el servicio de provisión de almuerzo brindado por la firma Rancho Viejo S.R.L. CUIT 30-64887023-6 factura B N° 0003-00037651; abonado oportunamente por la misma.

ARTICULO 2º: Impútese el egreso a Recursos Propios de esta Facultad.

ARTICULO 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

Prof. Od. LUIS M. HERNANDO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dra. MIRTA SPADILIERO de LUTR
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 512

/lmh